



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0004 - San Cristobal			
Proyecto	2648 Oportunidades con Bien-Estar: San Cristóbal Avanza Más			
Versión	3 del 22 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	4-0004 - San Cristóbal territorio de oportunidades, camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	7-Bogotá, una ciudad con menos Pobreza			
Política Pública	Política Pública para la Adultez en la D.C., Política Pública de Juventud para Bogotá D.C., Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá, Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C.			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes En el último cuatrienio en la localidad de San Cristóbal se garantiza el apoyo económico subsidio Tipo C a 6.250 personas mayores, esta población, la cual es la más vulnerable de la localidad, necesita de la continuidad de programas de inclusión social que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de capacidades y potencialidades relacionadas con la participación, incidencia, cuidado y redes sociales y familiares y el cumplimiento de la Política Pública Social. Ahora bien, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal dentro de los objetivos del restablecimiento de los derechos de las personas mayores y en implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, ha implementado un mecanismo que permite y garantiza la dispersión y entrega periódica y oportuna de un aporte económico mensual denominado subsidio tipo C a las personas mayores vinculadas al servicio. Por su parte, la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la subdirección para la vejez ha establecido una línea técnica jurídica y social para la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez de la ciudad de Bogotá 2015-2025, Decreto 345 de 2010. En ese contexto, la Secretaría de Integración social ha puesto en marcha el Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" con una cobertura proyectada de 108.000 personas. Y, por otro lado, la Secretaría también ofrece soporte técnico desde el nivel central a las Alcaldías Locales para dar continuidad a la prestación del Servicio Social Subsidios Económicos Tipo C a través de sus criterios de viabilidad y elegibilidad en los que se basa el presente documento. Parte de ese soporte se sirve del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE en el que se registra a la población beneficiaria, genera listados de abono y apoya la remisión de informes al operador encargado de la dispersión y entrega del Subsidio Económico. Igualmente, este sistema permite la verificación a los beneficiarios del Subsidio, a través de la consulta de las bases de datos que tiene a disposición tales como: Inhumados de la Secretaría Distrital de Salud y el Sistema de Información de Población Desplazada, SIPOD, de la Agencia Presidencial para la Acción Social.				
Situación Actual En la actualidad, la localidad de San Cristóbal está conformada por cinco Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ): San Blas, La Gloria, Los Libertadores, 20 de Julio y Sosiego, donde habitan 394,358 personas y que abarcan 1629 hectáreas que son de suelo urbano. Adicionalmente, cuenta con una extensión rural que incluye los cerros orientales con 3280 hectáreas, para un área total de 4909 hectáreas (Secretaría Distrital de Planeación [SDP]b., 2020: 10). De las 3136 manzanas en las que se encuentra distribuida, el 13.1% no reportan ningún estrato, el 10.6% en estrato uno, el 67.2% en estrato dos, y el 9.1% en estrato tres (Secretaría Distrital de Planeación [SDP], 2020: 74). Mientras que la población de 14 a 28 años de San Cristóbal representa el 25,2% de la población total de la localidad, equivalente a 101.413 jóvenes, en 2021, la población de 60 o más años de San Cristóbal representa el 13,3% de la población total de la localidad, equivalente a 53.616 personas mayores.				
Descripción del Universo Transferencias a Personas, Adulto mayor y Jóvenes en estado de vulnerabilidad				
Cuantificación del Universo	163383 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	San Cristóbal			

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						
Este proyecto tiene como propósito principal mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables del Distrito Capital mediante la implementación de transferencias monetarias condicionadas y aportes económicos directos. Estas iniciativas están diseñadas para abordar diferentes dimensiones de la pobreza, la exclusión social y la inseguridad económica, fomentando la inclusión en dinámicas educativas, sociales y laborales.						
Las líneas de acción incluyen:						
Transferencias Monetarias Condicionadas para Jóvenes Vulnerables: Este componente busca reducir el riesgo social mediante la inclusión educativa y social, el fortalecimiento de habilidades socio-ocupacionales y el desarrollo de competencias que permitan a los jóvenes integrarse productivamente en la sociedad.						
Aporte Monetario para Reducir la Pobreza: Se otorgan ingresos mínimos a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad con el objetivo de disminuir los índices de pobreza monetaria y multidimensional, así como reducir la feminización de la pobreza, generando una red de apoyo económico y social.						
Aporte Económico a Personas Mayores en Vulnerabilidad: Enfocado en personas mayores en condiciones de inseguridad económica y social, esta línea garantiza un ingreso básico que contribuya a su bienestar y autonomía, reconociendo su derecho a una vida digna.						
El programa combina estrategias de inclusión social y fortalecimiento económico, garantizando el cumplimiento de derechos fundamentales y el acceso a oportunidades equitativas para las poblaciones más necesitadas.null						
6. CADENA DE VALOR						
Objetivo General						
Contribuir a la reducción, prevención y superación de la pobreza en personas adultas mayores, jóvenes altamente vulnerables y familias en situación de pobreza monetaria y multidimensional, mediante la implementación de transferencias económicas y acciones orientadas a la inclusión social, educativa y económica.						
Objetivos Específicos						
Contribuir a la mejora de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos económicos						
Código	Metas Plan de Desarrollo					
2585	Beneficiar, 6250, Persona(s) Mayor(es), con transferencias monetarias					
Producto MGA						
Denominación				Magnitud		
3601012 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor				6250		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
3	Beneficiar	6250	Persona(s) Mayor(es)	con transferencias monetarias	Vigente	
Objetivos Específicos						
Reducir el riesgo social de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas y el acompañamiento psicosocial, promoviendo su acceso, permanencia y aprovechamiento en oportunidades educativas, sociales y de empleabilidad						
Código	Metas Plan de Desarrollo					
2583	Beneficiar, 1160, Joven(es), con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad					
Producto MGA						
Denominación				Magnitud		
4102052 (V0624) - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes				1160		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
1	Beneficiar	1160	Joven(es)	con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Vigente	
Objetivos Específicos						
Contribuir a garantizar un ingreso mínimo para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad en la ciudad, con el fin de disminuir los índices de pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza mediante apoyos económicos directos.						
Código	Metas Plan de Desarrollo					
2584	Atender, 8000, Persona(s), con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.					
Producto MGA						
Denominación				Magnitud		
4103061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas				8000		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
2	Atender	8000	Persona(s)	con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Vigente	
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(Cifras en millones de pesos corrientes)						
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 13.954,49	\$ 14.376,42	\$ 14.810,73	\$ 15.257,81
Totales		\$ 0,00	\$ 13.954,49	\$ 14.376,42	\$ 14.810,73	\$ 15.257,81



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4102052 (V0624) -	Beneficiar 1160 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Servicios de asistencia social estímulo de corresponsabilidad a jóvenes correspondiente proceso de construcción de experiencia laboral para generación de oportunidades	\$ 0,00	\$ 1.654,49	\$ 1.711,55	\$ 1.770,27	\$ 1.830,73
4103061 (V0624) -	Atender 8000 Persona(s) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Ingreso Mínimo	\$ 0,00	\$ 1.300,00	\$ 1.343,78	\$ 1.388,85	\$ 1.435,25
3601012 (V0624) -	Beneficiar 6250 Persona(s) Mayor(es) con transferencias monetarias	Transferencias Monetarias	\$ 0,00	\$ 11.000,00	\$ 11.321,09	\$ 11.651,60	\$ 11.991,83
Totales			\$ 0,00	\$ 13.954,49	\$ 14.376,42	\$ 14.810,73	\$ 15.257,81

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	61970	Adulto mayor
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
d. 18 - 26 (Juventud)	101413	Jovenes
Total Grupo Etario:	163383	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SAN CRISTOBAL

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Correo Electrónico	alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Cargo	ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Área	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Fecha	21/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	2648-0004-DTS_2648_2025.pdf
Fecha Cargue	22/11/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
El proyecto cumple con los aspectos técnicos y financieros correspondientes.	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
Cumple con los aspectos técnicos del sector	
Observación	
Sin observaciones	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Laura Lopez
Teléfono	3188099980
Área	Planeación
Cargo	Profesional de Planeación
Correo	laurap.lopez@gobiernobogota.gov.co
Fecha	22/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por